

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 4303** *Resolución 452/38050/2023, de 8 de febrero, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 3/2023, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo, sede en Murcia.*

Ante la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, sede en Murcia, don Amador Blas Redondo ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 0000003/2023, contra la Resolución 452/38415/2022, de 24 de octubre, de la Subsecretaría (BOE número 258), por la que se convoca el proceso de selección para ingreso en los centros docentes militares de formación para la adquisición de la condición de reservista voluntario de las Fuerzas Armadas.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1988, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE número 167), se emplaza a aquellas personas que tuvieran interés en el procedimiento, para que, si así lo desean, puedan comparecer y personarse en los autos ante el referido Tribunal en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Madrid, 8 de febrero de 2023.–El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Pedro José García Cifo.